

Montevideo, 20 de marzo de 2018

COMUNICADO N° 1

LLAMADO N° 8/2018 "SUMINISTRO DE MATERIAL E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO"

Ante la consulta efectuada por una de las firmas interesadas en participar en el Llamado de referencia, en relación a la entrega de catálogos en lugar de muestras para algunos ítems, se realizan por medio del presente Comunicado las siguientes aclaraciones:

Consulta:

"En caso de colizar los ítems 141 Localizador de Foramen Apical (Instrumental General) y 279 Espátula para Cera Eléctrica (Instrumental y Equipamiento de Laboratorio) se puede entregar catálogos de los mismos como forma de muestra, ya que son equipos algo costosos como para dejar en poder de UCA durante el periodo de vigencia del llamado".

Respuesta:

Según lo expresado en el numeral 3.2.2 Muestras del Pliego B:

*"La Comisión Asesora Técnica se reserva el derecho de solicitar, durante el estudio técnico de las ofertas, las muestras que se consideren necesarias respecto de los productos ofrecidos, **debiendo los oferentes presentarlas en el plazo de quince (15) días hábiles luego de efectuada la comunicación en tal sentido por parte de la UCA.** La no presentación de las muestras será causal de no consideración de la oferta, salvo en aquellos casos de fuerza mayor debidamente justificadas por el proveedor".*

Asimismo se aclara que:

"La CAT luego de evaluadas las muestras, podrá devolver aquellas que a su consideración puedan ser sustituidas por ficha técnica, material informativo y/o arte, donde se indique fielmente las características del ítem cotizado".

El presente Comunicado forma parte del correspondiente Pliego de Condiciones Particulares.


Fiorella Brito


Cra. Solange Nogués
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas